



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 94

Anuncio **1836/2026**

miércoles, 20 de mayo de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Mérida

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**

Ayuntamiento de Mérida

Mérida (Badajoz)

Anuncio 1836/2026

Corrección de error en anuncio sobre nombramiento del Tribunal Calificador para la provisión de dos plazas de Letrado/a Asesor/a mediante oposición libre perteneciente a la plantilla de personal funcionario

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE LETRADOS/AS ASESORES/AS MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Visto el anuncio del Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 83 de 5 de mayo de 2026, anuncio 1580/2026 donde se ha publicado el nombramiento del Tribunal Calificador para la provisión de 2 plazas de Letrados/as Asesores/as mediante oposición libre pertenecientes a la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Se ha advertido error material en el nombramiento de la persona que va a ostentar la Secretaria suplente de dicho Tribunal:

- Donde dice:

Secretaria: Doña Mercedes Ayala Egea.

Vocal 3: Don Luis Eduardo de la Calle Díaz.

- Debe decir:

Secretario:

Don Luis Eduardo de la Calle Díaz.

Vocal 3: Don Eduardo Ramírez del Río.

Quedando dicho la composición del Tribunal Calificador como sigue:

	Titulares
Presidente	Carlos Jiménez Redondo
Secretaria	Francisco José Pérez Valero
Vocal 1	César Santos Hidalgo
Vocal 2	Alberto Contreras Cervantes
Vocal 3	Rafael Romero Camacho Galván
Vocal 4	Julián Expósito Talavera (Repr. Diputación de Badajoz)

	Suplentes
Presidente	Juan Manuel Galán Flores
Secretario	Luis Eduardo de la Calle Díaz

	Suplentes
Vocal 1	José Caballero Rodríguez
Vocal 2	Consuelo Barrero Valverde
Vocal 3	Eduardo Ramírez del Río
Vocal 4	Miguel Prieto Benítez (Repr. Diputación de Badajoz)

Mérida, a fecha de la firma digital.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fuster Flores.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop